

Convenio colectivo estatal del sector de la madera

19-08-2013

Normativas

Objeto:

Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Concepto:

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO ESTATAL DE LA MADERA 9 DE JULIO DE 2013
Primero. Revisión salarial 2012.

Segundo. Actualización salarial 2013.

Tercero. Clasificación profesional.

Cuarto. Fundación Laboral de la Madera y el Mueble.

Base legal:

Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo estatal del sector de la madera.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-1-08-61114-61116.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-1-08-61114-61116.pdf>